

E/R  
1750 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 OCT 2009	
Recibido.....	1750.....Hs.
Exp. N°.....	22928.....D.B.

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

Dirigirse a los Señores Senadores Nacionales por la Provincia de Santa Fe Roxana Itatí Latorre, Carlos Alberto Reutemann y Rubén Héctor Giustiniani a fin de solicitarles el voto afirmativo del Proyecto de Ley de Servicios Audiovisuales que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados de la Nación y que tiene fecha de tratamiento el día 9 de octubre próximo. Motiva el presente pedido los resultados de la Audiencia Pública que por iniciativa de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia se llevara a cabo los días 29 de septiembre y 5 de octubre en la ciudad de Santa fe. Asimismo, instar a los Señores Senadores Provinciales, autores de la iniciativa, a pronunciarse en el mismo sentido que esta cámara.

*Ricardo Miguel Peirone*  
RICARDO MIGUEL PEIRONE  
Diputado Provincial

*Graciela Beatriz Bonomelli*  
GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

*Enrique Emilio Marin*  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

*Luis Daniel Rubeo*  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

*Antonio Sabino Riestra*  
ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

*Dr. Martín Julio A. Labbe*  
Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

*Dra. Alicia V. Gutierrez*  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
DIPUTADA PROVINCIAL

*Tessa*  
TESSA

*Urrotzu*  
URROTZU

Fundamentos:  
Señor Presidente:

En la sesión del 10 de septiembre el Senado Provincial aprobó por unanimidad la Resolución por la cual se estableció llamar a una Audiencia Pública con el fin de que todos los santafesinos tuvieran la oportunidad de expresarse "acerca de los alcances, posibles alternativas, efectos y contenidos de las iniciativas relacionadas al Proyecto de Ley de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Radiodifusión y Medios Audiovisuales en tratamiento en el Congreso de la Nación, con el fin de elevar antecedentes y propuestas a los Senadores y Diputados nacionales representantes de la provincia de Santa Fe”.

Con más de 200 exponentes y 1600 participantes en los dos días que duró la audiencia, la iniciativa de los Senadores Provinciales fue un éxito no sólo cuantitativo sino cualitativo, ya que el alto nivel de las exposiciones permitió echar luz sobre numerosos aspectos del proyecto.

Es importante destacar que la abrumadora mayoría de los disertantes se pronunció a favor de la aprobación del proyecto tal como fue sancionado en Diputados, al punto tal que las voces en contra del mismo, quedaron como voces aisladas más referidas a cuestiones puntuales que a grandes objeciones.

Si bien el resultado de la audiencia no es de carácter vinculante, la masiva participación y el categórico apoyo recibido por parte de los distintos actores sociales vinculados a los medios de comunicación, Sindicatos, Organizaciones Sociales, Diputados, Intendentes, Concejales, etc., parecería indicar que en la Provincia de Santa Fe la voluntad claramente mayoritaria es a favor de la aprobación del Proyecto de Ley de Servicios Audiovisuales tal como fue votado en la Cámara de Diputados de la Nación.

El Senado Provincial les hizo llegar a los Senadores Nacionales las expresiones de los ciudadanos participantes para su conocimiento, y es sobre esa base de masiva participación y consenso que hacemos esta solicitud.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Resolución.

RICARDO MIGUEL PEIRONE  
Diputado Provincial

GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

ANTONIO SABINO RIESTRA  
Diputado Provincial

TESSA

DRA. ALICIA V. GUTIERREZ  
DIPUTADA PROVINCIAL

URRUTY